

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre – diciembre 2025



Representante de la Masa de Aportantes:

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809-412-0416

Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II
SIVFIC-066



Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

SVAF-003

Calle Erick L. Ekman esq. Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte Local 304, Arroyo
Hondo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Nacional de Contribuyente: 1-32-04499-1
Teléfono: (809) 549-3797

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.....	8
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	8
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	9
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	11
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	11

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

12

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....12

q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.....12

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....12

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.....12

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....13

u) Otros.....13



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil cinco (2005), inscrita en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) bajo el número **1-30-22934-1**, debidamente **autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)** para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de septiembre de dos mil seis (2006). La sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVAF-003** (en lo adelante, *Pioneer*) y tiene como objeto la administración de fondos de inversión conforme a la **Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores**.



Dentro de los fondos administrados por Pioneer se encuentra el **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II**, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha ocho (8) de diciembre de dos mil veintidós (2022), modificada por la Segunda Resolución de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). El Fondo se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-32-81695-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-066 (en lo adelante, *el Fondo*), constituyendo un patrimonio autónomo independiente de la sociedad administradora y de otros fondos por esta administrados.

El programa de emisión del Fondo contempla la colocación de **1,500,000** cuotas de participación, con un valor nominal de **RD\$10,000.00** cada una, equivalente a un monto total autorizado de **RD\$15,000,000,000.00**. Las cuotas de participación se encuentran representadas mediante anotaciones en cuenta, conforme a la normativa vigente del mercado de valores.

El **4 de junio de 2024** concluyó la fase preoperativa del Fondo, al haber cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 2.13 de su Reglamento Interno, iniciando en esa misma fecha su **fase operativa**, con un **período de adecuación de hasta tres (3) años**, es decir, hasta el **4 de junio de 2027**, plazo que podrá ser prorrogado de manera excepcional por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el Párrafo I del artículo 86 del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.

El Fondo tiene como objetivo generar ingresos a corto plazo e impacto social a mediano y largo plazo, invirtiendo al menos un sesenta por ciento (60 %) de su portafolio en valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, destinados al desarrollo de entidades, proyectos e infraestructura del sector público y privado, excluyendo el sector financiero. Asimismo, podrá invertir hasta un cuarenta por ciento (40 %) en instrumentos financieros tradicionales regulados localmente, pudiendo realizar inversiones hasta en un cien por ciento (100 %) en pesos dominicanos y hasta un treinta por ciento (30 %) en dólares estadounidenses. El Fondo es de patrimonio fijo, no redimible directamente por los aportantes, permitiendo la negociación de sus cuotas únicamente a través del mercado secundario, y cuenta con una duración de hasta quince (15) años.

El desempeño del Fondo será evaluado en función de un **rendimiento** preferente neto anualizado (RPNA) de ocho por ciento (8 %), el cual constituye su indicador de referencia o **benchmark**, considerando su naturaleza de inversión en activos no inscritos y no correlacionados con índices

tradicionales. La evaluación del rendimiento se realizará al cierre de cada ejercicio fiscal y será divulgada conforme a lo establecido en su normativa aplicable.

La fecha de emisión del Fondo es el **28 de mayo de 2024**, y su fecha de vencimiento el **28 de mayo de 2039**.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica, debido a que el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II no administra bienes muebles ni inmuebles susceptibles de tasación o valoración independiente.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

Al cierre del mes de **diciembre 2025**, el Informe Ejecutivo de Control Interno del fondo no presenta en sus cuentas de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Inversiones, Pasivos, Patrimonio e Ingresos y Gastos, ninguna diferencia material o relevante que pueda afectar significativamente la toma de decisiones del Comité de Inversiones y el Consejo de Administración.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Al cierre finalizado al **31 de diciembre 2024**, los auditores externos realizaron algunas observaciones y recomendaciones en su carta de gerencia las cuales han sido acogidas y trabajadas por la gerencia del fondo. Entendemos que las mismas no ponen en riesgo las operaciones de este.



f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Asimismo, destacamos que en nuestras oficinas no hemos recibido reclamos con relación al Fondo objeto del presente informe.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

El **4 de junio de 2024**, concluyó la fase **pre-operativa** debido a que el Fondo cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 2.13 de su Reglamento Interno. La **fase operativa** del Fondo tendrá un período de adecuación de hasta 3 años contados a partir de la fecha conclusión de la fase pre-operativa, es decir, hasta el **4 de junio 2027**. Es plazo podrá ser prorrogado, de manera excepcional, por el Consejo Nacional del Mercado de Valores (Párrafo I, Art. 86, Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión).

El Fondo deberá cumplir con los **límites y prohibiciones** establecidos, los cuales permiten invertir hasta un 20 % del portafolio en valores de renta fija o variable de oferta pública, así como en valores representativos de capital o deuda, siempre que sean emitidos por personas vinculadas a la Sociedad Administradora y cuenten con grado de inversión. No podrá invertir en valores de renta fija, variable, deuda o capital emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones. Además, podrá mantener hasta un 50 % de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro en una entidad de intermediación financiera vinculada a la Sociedad Administradora, conforme a la Ley Monetaria y Financiera.

Durante el trimestre bajo análisis, no resultan aplicables las disposiciones relativas a violaciones de las Políticas de Inversión del Fondo, dado que el



mismo se encuentra aún en su **período de adecuación** a la Política de Inversión.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Las cuotas de participación de las emisiones dentro del Programa de **1,500,000 Cuotas** se componen de la siguiente manera:

Primer Tramo de 67,000 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$670,000,000.00 (Seis cientos setenta millones de pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo fueron colocadas en su totalidad **(67,000)** cuotas para un valor suscrito de RD\$670,000,000.00 pesos dominicanos.

Segundo Tramo de 205,750 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$2,057,500,000.00 (dos mil cincuenta y siete millones quinientos mil pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo fueron colocadas en su totalidad **(205,750)** cuotas para un valor suscrito de RD\$2,052,525,066.02 pesos dominicanos.

Tercer Tramo de 29,335 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$293,350,000.00 (doscientos noventa y tres millones trescientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo colocadas fueron **(25,135)** cuotas para un valor suscrito de RD\$259,999,273.74 pesos dominicanos.



Cuarto Tramo de 147,036 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$ \$1,470,360,000.00 (mil cuatrocientos setenta millones trescientos sesenta pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo colocadas fueron **(147,036)** cuotas para un valor suscrito de RD\$ 1,583,313,850.07 pesos dominicanos.

Quinto Tramo de 254,359 cuotas

Se compone de montos unitarios de cuota de participación de RD\$10,000 cada una, para un total de RD\$2,543,590,000.00.00 (dos mil quinientos cuarenta y tres millones quinientos noventa mil pesos dominicanos con 00/100).

Las cuotas de este tramo colocadas fueron **(254,359)** cuotas para un valor suscrito de RD\$ 2,840,266,580.922295 pesos dominicanos.

Total de cuotas colocadas al **31 de diciembre 2025: 699,280**

Fecha de Emisión del Fondo: **28 de mayo 2024**

Fecha de vencimiento del Fondo: **28 de mayo 2039**

- j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.**

Calificación de Riesgo – Feller		
Cuotas	Julio 2025	Enero 2026
	BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver anexo último reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

- k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

La política de endeudamiento del fondo requiere monitorear que la deuda no supere el **10 %** del Patrimonio Neto, que las tasas de interés contratadas no

excedan el **15 %** en dólares ni el **30 %** en pesos, y que no se otorguen garantías sobre activos del portafolio. Toda deuda debe destinarse a ampliar la capacidad de inversión y pagarse con rendimientos o desinversiones. Si hay excesos atribuibles a la Sociedad Administradora, estos deben informarse a la SIMV y corregirse en un plazo máximo de 4 meses; de lo contrario, el Representante de los Aportantes deberá convocar una Asamblea. También se debe vigilar el impacto de cambios en tasas sobre el valor de los activos del fondo.

A la fecha de realización del presente Informe, pudimos comprobar que el fondo **cumple** con el límite de endeudamiento.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, resumen del estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores:

Diariamente:

Hemos constatado que diariamente se publica en la página web de la sociedad administradora, las informaciones siguientes:

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;



- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual:

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2025.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2025.**
- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A diciembre 2025.**
- 4) Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2025.**

Trimestral:

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- 3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2025.**

Anual:

- 1) Estados financieros interinos sellados, presentados de forma acumulada y comparativa. **A diciembre 2024.**
- 2) Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora. **A diciembre 2024.**



3) Carta de Gerencia. **A diciembre 2024.**

4) Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2024.**

5) Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2024.**

6) Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica para el Fondo en cuestión.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.



- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No se produjeron eventos de índole legal relacionada al Fondo. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del fondo.**

Durante el trimestre en cuestión no se produjeron modificaciones al Reglamento Interno o al Folleto Informativo Resumido del Fondo.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

No se realizaron cambios significativos en la estructura organizacional de la sociedad administradora que pudieran dificultar las operaciones del Fondo.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo de inversión.**

Basado en el análisis realizado a las informaciones del Fondo correspondiente para este trimestre entendemos que la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora han ejercido sus funciones en estricto apego a las disposiciones legales vigentes.



- t) **Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) **Otros.**

- **Distribución de Beneficios:** Si el fondo genera beneficios, estos podrán distribuirse total o parcialmente una vez al año, tomando como corte el 31 de diciembre. El pago se realizará dentro de los **20 días** hábiles siguientes, y solo los aportantes registrados en CEVALDOM al día hábil anterior a la fecha de pago tendrán derecho a recibirlos.
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre 2025**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Patrimonio	7,919,856,412	7,815,511,694	7,864,296,434



SIVFIC-066, Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II
Trimestre a diciembre 2025, 11 de febrero 2026

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre - diciembre 2025**:

Fecha recepción	Número trámite	Descripción hecho relevante
11/6/2025	03-2025-006805	REPORTE TRIMESTRAL JULIO - SEPTIEMBRE 2025 DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO CON IMPACTO SOCIAL PIONEER II (SIVFIC-066)

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de la Masa de Aportantes



	23.Jul.2025	30.Ene.2026
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

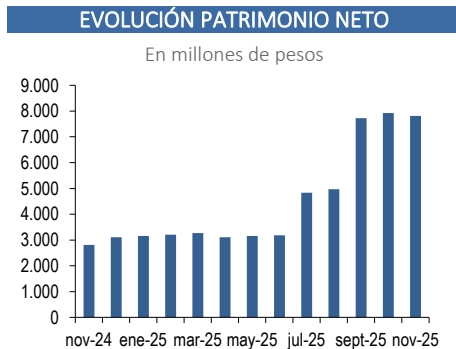
* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS		
	Dic-24	Nov-25
Activos administrados (MM RD\$)	3.116	7.820
Patrimonio (MM RD\$)	3.112	7.816
Valor Cuota (RD\$)	10.448,47	11.176,51
Rentabilidad acumulada*	4,48%*	6,97%**
N° de Cuotas	297.885	699.280

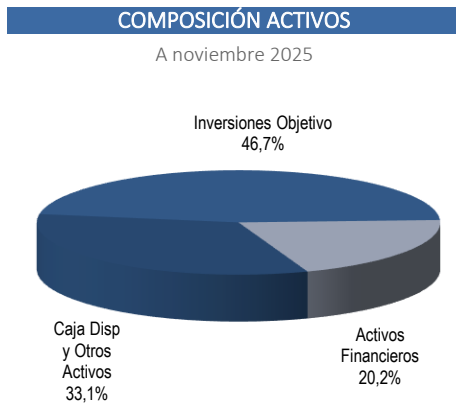
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, 04 de junio de 2024.

**Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa (N)" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II (SIVFIC-066) se sustenta en una cartera en proceso de formación. Asimismo, incorpora que es gestionado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. En contrapartida, la calificación considera su baja diversificación actual, una alta exposición al tipo de cambio, una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos a corto plazo y de impacto social a mediano y largo plazo, mediante la inversión en valores no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV). El enfoque del Fondo es invertir en vehículos de inversión que tengan actividades productivas y comerciales que por su propia naturaleza tengan un impacto positivo sobre la sociedad o que por el modelo de negocios o los procesos y tecnologías utilizados para realizar su actividad tengan un impacto positivo sobre la sociedad y/o el medio ambiente. Este tipo de estrategia de inversión busca canalizar recursos financieros en industrias o sectores como energía renovable, servicios básicos como viviendas de bajo costo, salud, educación y producción sostenible, entre otras, que ocasionen un impacto social positivo. El Fondo es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., la cual mantiene una calificación "A+af" otorgada por Feller Rate.

El Fondo inició sus operaciones en junio de 2024. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de RD\$7.816 millones, equivalente a cerca de un 5,5% del total de fondos de desarrollo de sociedades en pesos. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia al alza, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 178,4%, lo que fue explicado por colocaciones. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

— CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación, con una moderada proporción actual de activos objetivo. Al cierre de noviembre de 2025, el activo del Fondo estuvo compuesto por Inversiones Objetivo (46,7%), Instrumentos de Renta Fija (20,3%), en tanto que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (33,0%). Dentro de las Inversiones Objetivo del Fondo, mantuvo cinco activos. Así mismo, estos activos corresponden principalmente a instrumentos de capital (75,7%) e instrumentos de deuda (24,3%). Por otra parte, un 13,1% de la cartera correspondía a pesos dominicanos, presentando una alta exposición al tipo de cambio.

Al mismo cierre contable, la cartera actual mantenía una baja diversificación global. Las tres mayores posiciones representaron un 99,6% de sus Inversiones Objetivo.

La cartera del Fondo aún está en proceso de formación. En junio de 2024 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para formar su cartera de acuerdo con su Reglamento Interno, plazo que puede ser prorrogado previa aprobación de la SIMV.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones, ya que éstas no tienen un mercado secundario desarrollado. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a un año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre de 2025 alcanzó un 11,8%, que en términos anualizados corresponde a un 7,7%.

— VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación, por lo que su término es en junio de 2039. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia.

— OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitió la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con periodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fondo gestionado por Pioneer, administradora que posee una estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Baja diversificación actual.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Ago-22	22-May-24	29-Jul-24	31-Ene-25	23-Jul-25	30-Ene-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de pesos dominicanos

	Dic-24	Nov-25
Efectivo y Equivalente	730.128	1.821.560
Inversiones	2.339.761	5.059.226
Otros Activos	45.658	939.456
Total Activos	3.115.546	7.820.242
Pasivos Financieros	-	-
Otros Pasivos	3.103	4.730
Total Pasivos	3.103	4.730
Patrimonio	3.112.443	7.815.512
Ingresos	155.752	1.381.970
Gastos	25.834	1.102.074
Utilidad (pérdida) Neta	129.918	279.896
Endeudamiento Global**	0,1%	0,1%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	75,1%	64,7%
Utilidad sobre inversiones***	5,6%	8,3%
Utilidad sobre Ingresos	83,4%	20,3%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de 2024 e interinos al cierre de noviembre 2025.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2025 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.